



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0614-O

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2020

Asunto: Compromisos Mesa de Trabajo Parroquia Pintag

Señor Arquitecto
Darío Alejandro Muñoz Muñoz
Administrador Zonal Valle de Los Chillos (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito poner en su conocimiento que el día 24 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo una mesa de trabajo, la cual dispuse convoque a la Emgirs, en la que estuvieron presentes autoridades de Entidades Municipales tales como: EPMMOP, EPMMAPS, EMGIRS, QUITO TURISMO, SECRETARIA DE AMBIENTE, SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO, además se contó con la presencia de los dirigentes barriales de Tolontag, de la parroquia de Pintag y obviamente se cursó la invitación también a su persona, en el orden del día se conoció el informe técnico sobre la afectación de la operación del relleno sanitario de El Inga en la parroquia referida y además se dieron a conocer las necesidades ciudadanas de atención de servicios públicos, de los cuales carecían por falta de atención de las Dependencias del Municipio.

Como compromisos alcanzados en la mesa de trabajo, se dispuso:

1. A la EMGIRS que presente un nuevo estudio de impacto ambiental post operación de relleno sanitario de El Inga, en el que se involucre las parroquias de Pintag, Pumbo y Pifo.
2. Se presente un informe en el término de 72 horas con el planteamiento de soluciones a los requerimientos de las comunidades de la parroquia de Pintag.
3. Se encargó la coordinación de la ejecución de obras de las distintas entidades municipales, a la Administración Zonal Valle de los Chillos; así como, el seguimiento para la emisión de los informes requeridos.

Con los antecedentes expuestos acompaño, los pedidos de la Comunidad Tolontag:

1. Comité Pro Mejoras Barrio Rumiloma de la Comuna de Tolontag.
2. Barrio "El Mirador" del Marco.
3. Barrio Nueva Unión, Comunidad Tolontag El Marco



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0614-O

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2020

4. Barrio “Callejón Pungo” comunidad Tolontág-El Marco
5. Barrio Cashaloma-El Marco
6. Comité Pro Mejoras del Barrio “San Juan de Villegas”
7. Barrio Punguloma
8. Barrio Eloy Alfaro de la comunidad Tolóntag
9. Barrio Chaguarpungo
10. Barrio Nueva Esperanza de Tolontag
11. Tolontag el Marco Los Eucaliptos
12. Barrio Eraloma
13. Comité Pro Mejoras del Barrio “Santa Anita”

Además, agradeceré se me remita un informe con el avance de los compromisos acordados en la mesa de trabajo, en cuanto al tema que a su Autoridad le ocupa.

Petición que la realizo en uso de las atribuciones legales que me confiere el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) concordante con lo previsto en el artículo 17 de la Resolución C 074, de 08 de marzo de 2016

Le reitero mis sentimientos de más alta estima y compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)